

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de QUIROMAR S.A.

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía QUIROMAR S.A. al 31 de diciembre de 2.013 y los estados financieros adjuntos de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía; mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.

2.-La revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras de los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la ley de compañías.

3.-Como parte de la revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a los siguientes puntos:

a) Cumplimiento de la administración de la empresa con las normas estatutarias y reglamentarias según estatutos de constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

b) Conservación de la correspondencia de los libros de Actas de Junta General y libros de accionistas, talonario de acciones y libros de Contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales.

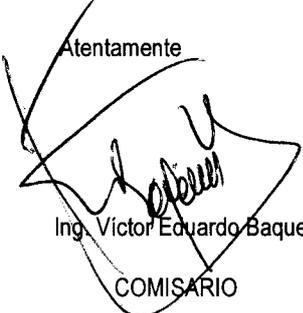
c) Custodia y conservación adecuada de los bienes de la compañía.

d) Razonabilidad de los saldos en los estados financieros y su preparación, adecuado con las normas internacionales de contabilidad NIIF

4.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía QUIROMAR S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo tercero por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2.013.

5.- Por lo antes expuesto, los estados financieros de QUIROMAR S.A., presentan una situación razonable.

Atentamente



Ing. Víctor Eduardo Baquerizo Torres

COMISARIO

Cd. Id. 0906123781

Reg. 04584